



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 012 DE 2013

(Febrero 25)

Por la cual se aprueba el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) correspondiente a la vigencia fiscal de 2013

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que en el desarrollo de la sesión ordinaria N° 023 del 30 de Noviembre de 2012, el Consejo Superior Universitario analizó en primer debate el proyecto de Acuerdo Superior "Por el cual se establece el Presupuesto de Rentas, Ingresos, Recursos de Capital y Gastos de la Universidad de los Llanos, para la Vigencia Fiscal de 2013".

Que con motivo de la sustentación del mencionado proyecto de Acuerdo Superior, en el desarrollo de la sesión ordinaria N° 023 del 30 de Noviembre de 2012, el Asesor de la Oficina de Planeación expuso el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) para el año 2013, en el cual se relacionan los proyectos de inversión clasificados por objetivos estratégicos, correspondientes a las metas señaladas en el Plan Financiero y con las prioridades definidas en el Plan de Desarrollo Institucional, para que sean integrados al presupuesto anual, como componentes de los gastos de inversión.

Que los 28 proyectos incluidos en el POAI ascienden a una suma total de inversión de \$6.116.000.000, de los cuales \$5.000.000.000 tienen como fuente de financiación la estampilla y \$1.116.000.000 como fuente de financiación el Presupuesto General de la Nación.

Que en el desarrollo de la sesión ordinaria N° 024 del 07 de Diciembre de 2012, el Consejo Superior Universitario aprobó en segundo debate el proyecto de Acuerdo Superior "Por el cual se establece el Presupuesto de Rentas, Ingresos, Recursos de Capital y Gastos de la Universidad de los Llanos, para la Vigencia Fiscal de 2013",

Que en el Artículo 2 del mencionado Acuerdo Superior se fijó el presupuesto de gastos de inversión con recursos propios en \$5.000.000.000 y con recursos de la Nación en \$1.579.412.035.

Que el Consejo Superior Universitario en sesión ordinaria N° 002 del 07 de Febrero de 2013, analizó una vez más el POAI presentado por la Oficina de Planeación y las Fichas BPUNI que describen los 28 proyectos contenidos en el citado Plan Operativo.

Que en mérito de lo expuesto,



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 012 DE 2013

(Febrero 25)

Por la cual se aprueba el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) correspondiente a la vigencia fiscal de 2013

RESUELVE

ARTÍCULO 1. APROBAR el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI-2013), correspondiente a la vigencia fiscal de 2013 y cuya suma asciende a \$6.116.000.000, de los cuales \$5.000.000.000 tienen como fuente de financiación recursos de la estampilla y \$1.116.000.000 como fuente de financiación el Presupuesto General de la Nación.

ARTÍCULO 2. AUTORIZAR al señor Rector para utilizar recursos de estampilla y adelantar los trámites tendientes para la ejecución de los proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI-2013).

ARTÍCULO 3. DISPONER que la presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 25 días del mes de Febrero de 2013.


RUBÉN ALIRIO GARAVITO NEIRA
Presidente


LUIS EDUARDO MARÍN GÓMEZ
Secretario